

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de febrero de 2025

Señores

Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.
Presente

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de IMPISA S.A. (la "Sociedad"), a fin de informar que, en su reunión del día de hoy, el Directorio de la Sociedad resolvió, entre otras cuestiones, modificar la convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas oportunamente aprobada para ser celebrada el 17 de marzo de 2025, dejando la misma sin efecto y, en tal sentido, aprobó una nueva **convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas con carácter unánime, a celebrarse el 21 de marzo de 2025, a las 12:00 horas**, la cual se celebrará mediante videoconferencia de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para considerar el siguiente Orden del Día:

- 1.- **DESIGNACIÓN DE LOS FIRMANTES DEL ACTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES APLICABLE A LAS ASAMBLEAS CELEBRADAS A DISTANCIA.**
- 2.- **CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS DIRECTORES Y SÍNDICOS SALIENTES.**
- 3.- **CONSIDERACIÓN DE UN AUMENTO DE CAPITAL POR EL EQUIVALENTE EN PESOS DE U\$S 27.000.000 (VEINTISIETE MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES), CALCULADO AL TIPO DE CAMBIO COMPRADOR BILLETE PUBLICADO POR EL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA CORRESPONDIENTE AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL ÚLTIMO DÍA HÁBIL ANTERIOR A LA FECHA DE LA ASAMBLEA, A IMPLEMENTARSE MEDIANTE LA EMISIÓN DE NUEVAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTES A LA CLASE C DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES, CON DERECHO A UN VOTO POR ACCIÓN, DE VALOR NOMINAL \$ 1 CADA UNA, LAS QUE SE SUSCRIBIRÁN E INTEGRARÁN MEDIANTE: (I) LA CAPITALIZACIÓN DEL APOORTE IRREVOCABLE A CUENTA DE FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL EFECTUADO EN EL MARCO DEL CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2025 Y (II) NUEVOS APORTES A REALIZARSE EN LOS TÉRMINOS DEL CITADO CONVENIO. DELEGACIÓN EN EL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD LA FACULTAD PARA LA DETERMINACIÓN DEL ESQUEMA Y CONDICIONES DE INTEGRACIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL EN EL MARCO DEL CONVENIO ANTES REFERIDO. REFORMA DEL ARTÍCULO 5 DEL ESTATUTO SOCIAL A FIN DE REFLEJAR EL AUMENTO DE CAPITAL PROPUESTO.**
- 4.- **CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA DE LOS ACTUALES ACCIONISTAS CLASE A Y CLASE B A SUS DERECHOS DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DE ACRECER RESPECTO DE LAS NUEVAS ACCIONES CLASE C A EMITIRSE EN RELACIÓN CON EL AUMENTO DE CAPITAL CONSIDERADO EN EL PUNTO PRECEDENTE DEL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE**



POSIBILITAR LA SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DE DICHAS ACCIONES POR INDUSTRIAL ACQUISITIONS FUND LLC, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES REFERIDO EN EL PUNTO ANTERIOR DEL ORDEN DEL DÍA.

5. DESIGNACIÓN DE (i) UN (1) DIRECTOR TITULAR Y HASTA (1) SUPLENTE POR LA CLASE "A" DE ACCIONES; Y (ii) UN (1) SÍNDICO TITULAR Y HASTA UN (1) SUPLENTE POR LA CLASE "B" DE ACCIONES, EN TODOS LOS CASOS, A FIN DE CUBRIR LAS VACANCIAS PRODUCIDAS EN EL DIRECTORIO Y EN LA COMISIÓN FISCALIZADORA DE LA SOCIEDAD Y COMPLETAR LOS MANDATOS CORRESPONDIENTES.

Notas:

- *Se deja constancia de que no se harán las publicaciones de ley por haberse ya informado de la presente a todos los accionistas y por haber todos ellos adelantado su compromiso de asistir a la Asamblea, por lo cual la misma tendrá el carácter de unánime.*

Sin otro particular, saludo a Ustedes muy atentamente.

Fabián D'Aiello

Responsable de Relaciones con el Mercado

